

Municipios y Comunas: Acceso a la información del RUPP

¿En qué consiste?

A partir de la resolución N° 163 del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología se aprueba el convenio entre la Secretaría de Agroalimentos y/o comunas para acceder a la información del Registro Único de Producciones Primarias en el marco del decreto N° 1724/17.

Los municipios y comunas que quieran acceder a la información del Registro Único de Producciones Primarias referido a sus distritos, podrán hacerlo presentando la documentación correspondiente a la Secretaría de Agroalimentos del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología o enviando los formularios correspondientes a la siguiente dirección de correo electrónico: rupp@santafe.gov.ar.

El trámite es necesario para obtener el usuario y contraseña que da acceso al sistema, los cuales serán enviados dentro del término de diez días de presentada la documentación. La misma será personal, motivo por el que no podrá ser prestada y/o cedida a otra persona, sin que ello implique deslinde de responsabilidades.

Destinatario/s:

Municipios y comunas.

¿Qué necesito para realizarlo?

Presentar la solicitud de usuario y el convenio de colaboración pertinente a Secretaría de Agroalimentos del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología o enviando los formularios correspondientes a la siguiente dirección de correo electrónico: rupp@santafe.gob.ar

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?


Secretaría de Agroalimentos del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe: Bv. Pellegrini 3100. Santa Fe.

Rosario: Mitre 930, 3er Piso.

O por vía online a través de la siguiente mail: rupp@santafe.gob.ar.

Formularios relacionados:

Convenio de Colaboración RUPP  [CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL TRATAMIENTO rupp INSTITUCIONES 2 \(1\).pdf](#) - 3,69 MB

Solicitud de usuario RUPP municipios y comunas  [Solicitud de usuario instituciones RUPP.pdf](#) - 1,97 MB

Normativas relacionadas:

[Resolución Provincial Información del Registro Único de Producciones Primarias/2018 - 163](#)

[Decreto Provincial 1724/2017 - Créase en el ámbito del Ministerio de la Producción, el "Registro Único de Producciones Primarias"](#)

Tramites relacionados:

[Registro Único de Producciones Primarias - RUPP](#)